

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho Procesal laboral
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Tercero
ECTS	3 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	On line
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Javier Gómez Vallecillo

2. PRESENTACIÓN

Derecho Procesal Laboral es una asignatura de carácter obligatorio dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado en Derecho de la Universidad Europea de Madrid correspondiente al segundo semestre del tercer curso, con un valor de tres créditos (ECTS).

Esta materia constituye una herramienta de trabajo absolutamente fundamental, en estrecha conexión con aquellas materias de Derecho del Trabajo (Derecho del Trabajo I y Derecho del Trabajo II) ya estudiadas con anterioridad. Se trata de un sistema ordenado de normas que garantizan la coherencia y metodología de actuación en cualquier fase pre o procesal relacionado con las materias estudiadas derivadas de la situación del trabajador y/o del beneficiario de Seguridad Social.

Con el estudio de esta materia el alumno aprenderá a manejar normas jurídicas complementarias al Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores y del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, básicamente incluidas en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS) así como otras supletorias.

Siendo la persona individual (empresario-trabajador y beneficiario de Seguridad Social) la figura en torno a la cual gira esta materia, debemos entender la misma dentro de su ámbito de actuación jurisdiccional, es decir, en su relación con los Tribunales de Justicia o la propia Administración, cuando los primeros acuden a ella en auxilio de tutela judicial en defensa de sus legítimos derechos o intereses, existiendo también unos procedimientos colectivos que deben ser tenidos en cuenta.

Por todo ello, no se debe concebir como una materia totalmente diferente de otras que ya hemos estudiado (y citado en párrafos precedentes), sino complementaria de las mismas y estrechamente relacionadas, a través de la cual se va a completar el estudio de todas las ramas que integran el Derecho Laboral.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT3: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- CT4: Comunicación oral/comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT6: Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- CT9: Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.

Competencias específicas:

- CE5: Capacidad para argumentar y convencer jurídicamente.
- CE7: Capacidad para adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- CE8: Capacidad para detectar los problemas jurídicos y ofrecer soluciones adecuadas a la situación real planteada.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Análisis y comprensión de los diferentes tipos de procedimientos que pueden iniciarse como consecuencia de las reclamaciones que pueden iniciarse en el procedimiento laboral.
- RA2: Análisis y comprensión de los diferentes sujetos y acciones que intervienen en un procedimiento laboral.
- RA3: Comprensión e interrelación con diferentes conceptos estudiados en asignaturas relacionadas.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
--------------	---------------------------

CB2, CB3, CT3, CT4, CT9, C5, C7	RA1: Análisis y comprensión de los diferentes tipos de procedimientos que pueden iniciarse como consecuencia de las reclamaciones que pueden iniciarse en el procedimiento laboral.
CB2, CB4, CT3, CT6, CT9, CE7, CE8	RA2: Análisis y comprensión de los diferentes sujetos y acciones que intervienen en un procedimiento laboral.
CB3, CT3, CT6, CT9, CE7, CE8	RA3: Comprensión e interrelación con diferentes conceptos estudiados en asignaturas relacionadas

4. CONTENIDOS

- De la Evitación del Proceso.
- Partes del Procedimiento. Actos preparatorios y Diligencias Preliminares al mismo.
- Procesos Monitorios y Procedimientos especiales.
- Procedimientos vinculados a la ordenación del contrato de trabajo.
- Procedimientos vinculados a la extinción del contrato de trabajo.
- La Sentencia.
- El Proceso Ordinario.
- Medios de Impugnación y Ejecución de Sentencias.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/ webconference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Aprendizaje basado en Proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	19

Lecciones magistrales asíncronas	6
Resolución de problemas jurídicos	15
Análisis de casos	17
Exposiciones orales	5
Elaboración de informes y escritos	7
Tutoría	5
Prueba de contenidos	1
TOTAL	75

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	7
Resolución de problemas jurídicos	15
Análisis de casos	17
Actividades participativas grupales (seminarios, participación en foros- on-line) a través de webconference	5
Trabajo autónomo	25
Tutorías virtuales	5
Prueba de contenidos	1
TOTAL	75

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	50%
Exposiciones orales	15%

Caso/problema	20%
Informes y escritos	15%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	60%
Exposiciones orales	0%
Caso/problema	0%
Informes y escritos	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades que el profesor determine en la convocatoria extraordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Resolución de caso práctico	Semana 4-5
Actividad 2. Realización de escrito procesal	Semana 7-8
Actividad 3. Exposición oral	Semana 10-11

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Alemañ Cano, Jaime, “Manual de Derecho Procesal Laboral”, Editorial Bomarzo, S.L., 2015.
- Arnaiz Serrano, Amaya; López Jiménez, Raquel. “Esquemas de Derecho Procesal Laboral”. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia. 2018.
- Blasco Pellicer, Angel y otros, “La forma y el procedimiento del despido”. Editorial Tirant Lo Blanch. Valencia. 2018.
- Cortés Arroyo, Luis, “Notas sobre el Derecho Procesal Laboral”, Editorial Dykinson,S.L., 2015.
- Falguera Baró, Miguel Angel, “Resoluciones recurribles en suplicación”. Editorial Bomarzo. Albacete. 2017.
- Gil Plana, Juan, “La prueba en el proceso laboral”. Editorial Aranzadi. Pamplona. 2017.
- Liébana Ortiz, Juan Ramón, “Solución extrajudicial de conflictos laborales”. Editorial Aranzadi. Pamplona 2017.
- Mercader Uguina Jesús, “Lecciones de Derecho del Trabajo”, Tirant lo Blanch, última edición.
- Monereo Pérez, José Luis, “Manual de Derecho Procesal Laboral”, Editorial Tecnos, S.A., 4ª Edición 2014.
- Montoya Melgar, Alfredo, “Curso de Procedimiento Laboral”, Editorial Tecnos, S.A., 10ª Edición, 201
- Ron Latas, Ricardo P, “Sistema de Derecho Procesal Laboral”, Ediciones Laborum, 2015.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.